

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



Delegación Federal en el Estado de Campeche
Subdelegación de Gestión Para la Protección Ambiental
y Recursos Naturales
Unidad de Aprovechamiento Restauración de Recursos
Naturales

- I. **DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SEMARNAT- CAMPECHE.**
- II. Versión Pública de la Autorización de Remisiones para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales modalidad A: Tramite por primera vez (SEMARNAT-03-020), **BITÁCORA: 04/G3-0016/08/15.**
- III. Se clasifican la parte correspondiente a domicilio y firma de la persona moral, contenidos en las páginas de la 1 a la 3.
- IV. La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 Primer Párrafo de La Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; por tratarse de datos personales concernientes a una persona física e identificable.
- V. Delegada Federal Licda. Rocío Adriana Abreu Artiñano.
- VI. **APROBADO POR EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA MEDIANTE RESOLUCIÓN 02/2017, EN LA SESIÓN CELEBRADA EL 27 DE ENERO DE 2017.**



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CAMPECHE

OFICIO N° SEMARNAT/SGPA/UARRN/0569/2015

BITÁCORA: 04/G3-0016/08/15

San Francisco de Campeche, Campeche, 18 de Agosto de 2015

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

ANA MARIA RIVERA GARCIA

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 05 de Agosto de 2015 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° SEMARNAT/SGPA/UARRN/0461/2015 de fecha 25 de Junio de 2015 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
FRACCIÓN DE TIERRA DE USO COMÚN, EJIDO SAN MIGUEL, Candelaria, S-04-011-MIG-002/15, madera en rollo, <i>Croton reflexifolius</i> , (Olín), 21.812 Metros cúbicos rollo	8	1	8	14735813	14735820
FRACCIÓN DE TIERRA DE USO COMÚN, EJIDO SAN MIGUEL, Candelaria, S-04-011-MIG-002/15, madera en rollo, <i>Bursera simaruba</i> , (Chacá), 16.860 Metros cúbicos rollo	7	9	15	14735821	14735827
FRACCIÓN DE TIERRA DE USO COMÚN, EJIDO SAN MIGUEL, Candelaria, S-04-011-MIG-002/15, madera en rollo, <i>Caesalpinia platyloba</i> , (Chacté viga), 15.847 Metros cúbicos rollo	7	16	22	14735828	14735834
FRACCIÓN DE TIERRA DE USO COMÚN, EJIDO SAN MIGUEL, Candelaria, S-04-011-MIG-002/15, madera en rollo, <i>Manilkara zapota</i> , (chico zapote), 15.101 Metros cúbicos rollo	7	23	29	14735835	14735841
FRACCIÓN DE TIERRA DE USO COMÚN, EJIDO SAN MIGUEL, Candelaria, S-04-011-MIG-002/15, madera en rollo, <i>Platymiscium yucatanum</i> , (Granadillo), 22.921 Metros cúbicos rollo	8	30	37	14735842	14735849
FRACCIÓN DE TIERRA DE USO COMÚN, EJIDO SAN MIGUEL, Candelaria, S-04-011-MIG-002/15, madera en rollo, <i>Piscidia piscipula</i> , (Jabín), 9.729 Metros cúbicos rollo	4	38	41	14735850	14735853
FRACCIÓN DE TIERRA DE USO COMÚN, EJIDO SAN MIGUEL, Candelaria, S-04-011-MIG-002/15, madera en rollo, <i>Spondias mombin</i> , (Jobo), 8.432 Metros cúbicos rollo	4	42	45	14735854	14735857
FRACCIÓN DE TIERRA DE USO COMÚN, EJIDO SAN MIGUEL, Candelaria, S-04-011-MIG-002/15, madera en rollo, <i>Pouteria campechiana</i> , (Kaniste), 9.419 Metros cúbicos rollo	4	46	49	14735858	14735861
FRACCIÓN DE TIERRA DE USO COMÚN, EJIDO SAN MIGUEL, Candelaria, S-04-011-MIG-002/15, madera en rollo, <i>Lonchocarpus hondurensis</i> , (Gusano), 10.430 Metros cúbicos rollo	4	50	53	14735862	14735865
FRACCIÓN DE TIERRA DE USO COMÚN, EJIDO SAN MIGUEL, Candelaria, S-04-011-MIG-002/15, madera en rollo, <i>Bucida buceras</i> , (Pucte), 33.213 Metros cúbicos rollo	14	54	67	14735866	14735879
FRACCIÓN DE TIERRA DE USO COMÚN, EJIDO SAN MIGUEL,	20	68	87	14735880	14735899

Av. Prolongación Tormenta No. 11 por Flores, Col. Las Flores, San Francisco de Campeche, Camp. www.semarnat.gob.mx Tels: 981 81 1 95 00 EXT. 39507;; delegado@campeche.semarnat.gob.mx





SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CAMPECHE

OFICIO N° SEMARNAT/SGPA/UARRN/0569/2015

BITÁCORA: 04/G3-0016/08/15

San Francisco de Campeche, Campeche, 18 de Agosto de 2015

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Candelaria, S-04-011-MIG-002/15, madera labrada, Bucida buceras, (Pucte), 51.312 Metros cúbicos					
FRACCIÓN DE TIERRA DE USO COMÚN, EJIDO SAN MIGUEL, Candelaria, S-04-011-MIG-002/15, madera en rollo, <i>Croton reflexifolius</i> , (Olín), 2.181 Metros cúbicos rollo	2	88	89	14735900	14735901
FRACCIÓN DE TIERRA DE USO COMÚN, EJIDO SAN MIGUEL, Candelaria, S-04-011-MIG-002/15, madera en rollo, <i>Bursera simaruba</i> , (Chacá), 1.686 Metros cúbicos rollo	2	90	91	14735902	14735903
FRACCIÓN DE TIERRA DE USO COMÚN, EJIDO SAN MIGUEL, Candelaria, S-04-011-MIG-002/15, madera en rollo, <i>Caesalpinia platyloba</i> , (Chacté viga), 1.585 Metros cúbicos rollo	2	92	93	14735904	14735905
FRACCIÓN DE TIERRA DE USO COMÚN, EJIDO SAN MIGUEL, Candelaria, S-04-011-MIG-002/15, madera en rollo, <i>Manilkara zapota</i> , (chico zapote), 1.510 Metros cúbicos rollo	2	94	95	14735906	14735907
FRACCIÓN DE TIERRA DE USO COMÚN, EJIDO SAN MIGUEL, Candelaria, S-04-011-MIG-002/15, madera en rollo, <i>Platymiscium yucatanum</i> , (Granadillo), 2.292 Metros cúbicos rollo	2	96	97	14735908	14735909
FRACCIÓN DE TIERRA DE USO COMÚN, EJIDO SAN MIGUEL, Candelaria, S-04-011-MIG-002/15, madera en rollo, <i>Piscidia piscipula</i> , (Jabín), 0.973 Metros cúbicos rollo	1	98	98	14735910	14735910
FRACCIÓN DE TIERRA DE USO COMÚN, EJIDO SAN MIGUEL, Candelaria, S-04-011-MIG-002/15, madera en rollo, <i>Spondias mombin</i> , (Jobo), 0.843 Metros cúbicos rollo	1	99	99	14735911	14735911
FRACCIÓN DE TIERRA DE USO COMÚN, EJIDO SAN MIGUEL, Candelaria, S-04-011-MIG-002/15, madera en rollo, <i>Pouteria campechiana</i> , (Kaniste), 0.611 Metros cúbicos rollo	1	100	100	14735912	14735912
FRACCIÓN DE TIERRA DE USO COMÚN, EJIDO SAN MIGUEL, Candelaria, S-04-011-MIG-002/15, madera en rollo, <i>Lonchocarpus hondurensis</i> , (Gusano), 1.043 Metros cúbicos rollo	1	101	101	14735913	14735913
FRACCIÓN DE TIERRA DE USO COMÚN, EJIDO SAN MIGUEL, Candelaria, S-04-011-MIG-002/15, madera en rollo, <i>Bucida buceras</i> , (Pucte), 11.216 Metros cúbicos rollo	4	102	105	14735914	14735917

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 24 de Junio de 2016.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

Conforme al artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CAMPECHE

OFICIO N° SEMARNAT/SGPA/UARRN/0569/2015

BITÁCORA: 04/G3-0016/08/15

San Francisco de Campeche, Campeche, 18 de Agosto de 2015

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

ATENTAMENTE

EL DELEGADO FEDERAL



Secretaría de Medio Ambiente
y Recursos Naturales
Delegación Federal
en el Estado de Campeche

L.C.P. ENRIQUE PÉREZ GÓMEZ

C.c.p. -Lic. Cesar Murillo Juárez.- Dirección General de Forestal y Suelos. SEMARNAT
-Lic. Miguel Chuc López.- Delegado de la PROFEPA en Campeche
-Dr. Evelia Rivera Arriaga.- Secretaria de la SMAAS en Campeche
-Lic. Jorge Isaac Brown Filigrana.- Gerente CONAFOR en Campeche
Expediente

EPG/GYGN/FCL/LCIS





Secretaría de Medio Ambiente,
Energía y Recursos Naturales
Unidad de Registro y Catastro
del Estado de Campeche

RECIBI DE CONFORMIDAD

DEL FOLIO _____
AL _____
EL DIA _____
NOMBRE _____
FIRMA _____